

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.

Id. Francia, 60 rs. — Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Andres Avelino Confesor.

CUARENTA HORAS.—Estan en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Pino : se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

Dia. Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Atmosfera.	Bol.
9 7 mañ.	11 5 33	N. O. sereno.	Sele á 7 h. 00 ms. mañana	H. M.
id. 2 tard.	14 33	N. N. id.		Merid. 12
id. 10 noc.	12 1 33	N. E. id.	Se pone á 5 h 00 ms. tarde.	Relojer 11 44

ESPECTACULOS.

Teatro Principal.—Se repetirá la ópera en 4 actos *Il nuovo Mosè*, de Rosini. Cantatrices : Sanchioni y Fossa. Cantores : Tamberlick, Gomez, Derivis, Lodi y Morelli.—Entrada 4 rs. A las 7.

Nota. El lunes á beneficio del Sr. Parreño, se hará la comedia nueva : *Con título y sin fortuna*, y una pieza nueva tambien.

Gran teatro del Liceo.—Funcion extraordinaria núm. 254.—1.^a parte : La feria d^e Mairena, pieza en 1 acto. 2.^a Coro de mugeres de *Elixir d' Amore*, aria de la Gazza, por el Sr. Rodas, duo de la Beatrice di Tenda, rondó de la ópera Lucia di Lammermoor, por la Rossi-Caccia, duo de la ópera Attila, por los Sres. Ferri y Rodas. 3.^a El aplaudido baile en 1 acto : *Terpsicore*.—Entrada 4 rs. Cuzuela 3. A las 7.

Notas. Mañana por la tarde D. Juan Tenorio, y por la noche D. Sebastizno. Se tomará nota de los pedidos que se hagan para ambas.

Orden de la plaza del 9 de noviembre de 1849.

SERVICIO PARA EL 10.

Jefe de día, D. Juan Cruz Salavanchaureta, teniente coronel graduado, capitán de Guadalajara. — Parada, los cuerpos de la guarnición. — Rondas y contrarondas, Princesa. — Hospital y provisiones, Arapiles. — Teatros, Princesa. — El coronel, sargento mayor interino, Blas Morán.

BARCELONA.

Barcelonés. La resistencia de Pio IX en volver desde luego á la ciudad santa le indica evidentemente la política que se proponen seguir las naciones del Norte cuyas inspiraciones le parece seguir el Papa. La cuestion romana en su concepto, puede ser la tea incendiaria que ponga en combustion la Europa entera: motivos tiene la Francia, dice, pero recoge el guante que se le ha arrojado; causas suficientes son para el Austria y la Rusia el estorbo que á sus miras está haciendo la Francia: la Italia se presenta aun como un volcan, cuyas llamas se hallan solo cubiertas por la ceniza, las cuales pueden volver á arder al menor soplo de viento. Creo que la presencia del ejército francés en Italia y el de reserva en los Alpes son aun la esperanza de la Italia; y opina que la política generalmente adoptada en Europa por los reaccionarios absolutistas, es una política que ha de conducirlos á su propia ruina, puesto que los pueblos se hallan hartos de padecimientos.

Bien público. Hále causado una verdadera satisfaccion la noticia de que algunos de nuestros diputados y precisamente los que mas zelo y actividad desplegaron cuando la discusion de los aranceles, superando los mayores obstáculos, y sin atender á ninguna clase de sacrificios, se disponen á trasladarse á la Corte con toda prontitud. Cuando es indudable que se hallan abocadas á las Cortes todas las cuestiones mas graves, de mas importancia para el pais, no cabe, dice, otra alternativa que dimitir ó acudir á ocupar su puesto. Esto es lo que dicta el honor y la lealtad, añade; y esto es lo que espera se apresurarán á hacer, siguiendo el bello ejemplo de algunos de sus compañeros, los individuos de nuestra diputacion, que están todavia indecisos acerca del partido que deberán tomar. El Gobierno ha sometido ya al Congreso los presupuestos de 1850; de un momento á otro va á presentar una nueva ley de reemplazos, y no tardará tampoco en agitarse nuevamente la cuestion de aranceles. Contribuciones, quintas, aranceles!!! Cree no haber otras tres ideas en la esfera política, económica administrativa, cuyo solo recuerdo sea capaz de afectar, de conmover tan hondamente todos los ánimos en Cataluña.

Locomotor. A fin de dar cabida á los presupuestos presentados á las Cortes, y en obsequio de su preámbulo aclarativo y necesario en esta cuestion, suprime el artículo de fondo.

Anteayer noche con la diligencia de Lérida salió para la Corte, la esposa del Excmo. Sr. Capitan general D. Manuel de la Concha con todo el equipage y servidumbre. Parece que iba escoltada por un piquete de caballería.

—A pesar de cuanto se haya dicho estos dias, no es todavía cosa resuelta la apertura de la nueva calle prolongacion de la de D. Jaime I, á empezar desde la plaza del Angel hasta desembocar en el paseo de S. Juan. Parece que el Escelentísimo Ayuntamiento no ha dejado de fijar su atencion sobre las ventajas que de llevarse á cabo tan notable mejora, reportaria el embellecimiento de Barcelona; pero para que esta se verificase deberían hacerse frente á gastos de muchísima

importancia, y vencerse oportunamente un sin número de dificultades mucho mayores que las que durante tantos años se opusieron á que quedase terminada la obra tan necesaria como deseada de la prolongacion de la calle de Fernando 7.º

—Segun tenemos entendido, reconociendo la autoridad la utilidad de los buenos y filantrópicos servicios que está prestando la Junta protectora de las Nacionales Cárceles de esta ciudad, ha dispuesto que la Casa penitenciaria de mujeres esté desde hoy en adelante bajo su inmediata direccion.

—Un oficial de sastre á quien el domingo último su amo le enviara á entregar una pieza de ropa, cobró del dueño de la misma el importe de ella, y se lo iba gastando en bromas y francachelas, hasta que se le encontró en el rincón de un café llevando aun en su bolsillo algunas pesetas, únicos restos de la cantidad que habia percibido.

—En unos terrenos sin edificar que están en lo último de la calle del Conde del Asalto, se encuentran algunos depósitos de agua pluvial, la que por haberse corrompido, incomoda con su mal olor á toda la vecindad.

—De algun tiempo á esta parte algunas personas mal entretenidas se ocupan en arrancar los mecheros de gas que sirven para la iluminacion de las escaleras, asi como antes se entretenian en robar los faroles y las lamparillas de las mismas. Creemos que estos rateros de nueva especie necesitan de una correccion.

—Cada día aumenta la matanza de cerdos, de cuyo sabroso manjar habia privado á sus aficionados la coalicion de sus revendedores, prestándose tambien á ejercer su oficio algunos de los matadores, que se habian negado á ello. Es de desear que cuanto antes vuelva á su estado normal este importante ramo de consumo.

—Temíase que se entorpeciera la marcha de la interesante *Asociacion de bellas artes* por ciertos obstáculos y dificultades que se presentaban, pero felizmente han podido estos vencerse, y podrá continuar admirándose las magnificas exposiciones anuales que ofrece esta Asociacion.

—En uno de los vapores de esta capital al parecer acaeció anteayer otra desgracia, pero segun se dice de poca consideracion, en una niña que trabajaba en aquella fábrica.

De Solsona con fecha 3 de noviembre dicen lo siguiente: Tenemos en esta un tiempo muy lluvioso, de modo que cuasi todos los días llueve poco ó mucho. Con tanta humedad se han puesto unos sembrados muy buenos, y la misma habrá resfriado á los electores, pues en los tres días que señala la ley para la eleccion de Ayuntamiento, ni siquiera pudo formarse la mesa por no haberse presentado ni un elector siquiera.

El domingo último acabaron los ingenieros de trazar la carretera desde Cardona á esta; veremos ahora si se tardará mucho en trabajar en ella. Esperamos que no sucederá asi, pues el Excmo. Sr. Marqués del Duero ofreció tiempo atrás á este Ayuntamiento, ocuparse lo mas pronto posible de dicha mejora, que producirá en esta montaña felices resultados.

De Guisona escriben al *Barcelones* con fecha del 3 que en aquella villa se decía que acababa de recibirse un oficio del comandante de Soria pidiendo informes acerca lo que se supiera del paradero del cabecilla Borges que con 30 de los suyos, le participaba á dicho señor el Gobernador de la Seo de Urgel, se dirigia hácia aquel país ó Solsona. Como nada de ello se sabia en Guisona, creíase que solo seria el eco de la creida faccion de los bosques de San Ramon.

ANUNCIOS OFICIALES.

Secretaría de la Intendencia de la provincia de Barcelona.—D. Juan Poch, vecino de la presente ciudad, se servirá presentarse en esta oficina á recoger un documento de su pertenencia. Barcelona 9 de noviembre de 1849. —Juan Pablo Oseñalde.

—Alcaldía constitucional del Prat de Llobregat.—El derecho sobre las especies afectas al impuesto de consumo, se arrendará en este pueblo para el año próximo de 1850, en pública subasta con la libre venta; según el acuerdo tomado en este día por el Ayuntamiento y número duplo de mayores contribuyentes á él asociados, para evitar las reclamaciones y quejas que ocurrieron en el año presente, con motivo á haberse practicado el arriendo dicho con la esclusiva en la venta al por menor de aquellos artículos. En consecuencia los remates tendrán lugar en esta Casa Consistorial de nueve á doce de la mañana de los días 11, 15 y 18 del corriente, bajo las condiciones del pliego que se hallará de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento, y en los actos citados. Prat 8 de noviembre de 1849. — El Alcalde constitucional, Pablo Aguilera y Bou. — Y. P. S. M. — Antonio Benavides, secretario.

—Lotería nacional primitiva.—Noticia de los cinco extractos sorteados en Madrid el lunes 3 de noviembre de 1849: 58, 18, 3, 54 y 10.

—Con permiso de la autoridad competente se avisa á los señores propietarios del barrio de San Beltran, cual comprende desde la riera de Magoria, faldas de Monjuich, huertas de San Beltran, de San Antonio, Valldoncella, Cruz cubierta y Molinos de viento, para que tengan á bien asistir el domingo próximo once á las nueve y media de la mañana en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales de esta ciudad, para deliberar sobre si debe segregarse dicho barrio, constituyéndolo pueblo, ó si continuará siendo como es de S. Beltran, distrito 4.º de esta ciudad: advirtiéndole que los que no acudirán habrán de conformarse á lo que resuelva la mayoría. Barcelona 8 de noviembre de 1849. —Antonio Aleóver. —José Roger.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúa el sagrado octavario á Jesus Sacramentado en la parroquial de San Jaime, y predicará hoy el Rdo. D. Joaquin Martí, Pbro. Mañana á las ocho habrá comunión general con plática preparatoria; á las diez oficio solemne con exposición de Su Divina Magestad; y por la tarde será igual la funcion como en los dias anteriores, siendo el orador el arriba expresado, y concluido habrá la procesion por dentro la iglesia.

Hoy en el antiguo templo de San Miguel Arcángel, la cofradía del purísimo corazón de María, á las doce tendrá la misa de su instituto; por la tarde á las cinco y media, los ejercicios acostumbrados, y predicará D. Francisco Güell, Pbro.: mañana 2.º domingo, á las ocho habrá comunión general con plática preparatoria: de once á doce los devotos del dulcísimo nombre de Jesus, tendrán la misa de desagravios con exposición de Su Divina Magestad, por la tarde á las cinco y media, los ejercicios de la citada cofradía, y predicará D. Miguel de los Santos Sanpons, Pbro.

Mañana en la iglesia de Nuestra Señora de la Divina Providencia de Gracia, se solemnizará la fiesta del patrocinio de Nuestra Señora con la funcion siguiente. Por la mañana á las siete y media, comunión general con plática preparatoria. A

las diez oficio solemne con sermón que dirá D. José Cid, Pbro. Por la tarde á las cuatro se cantará el santo rosario, seguirá una plática, y se concluirá con los gozos.

Mañana la apostólica y Real Congregación del Santo Cristo de la Agonía, fundada en la iglesia de Agonizantes, insinuando su laudable instituto, irá al Santo Hospital á ejercer su caridad para con los pobres enfermos. A este fin y para que los Sres. Congregantes verifiquen acto tan piadoso como mas fervor y edificación, en la mañana del propio día á las siete y media, y en la referida iglesia de Agonizantes, habrá comunión general con plática. A las diez, patente Su Divina Magestad, se celebrará la misa y se rezarán las preces, que se acostumbra en todas las fiestas de precepto, y para cuyas preces hay concedida indulgencia plenaria; y por la tarde á las tres y media saldrá procesionalmente la Congregación.

Mañana á las siete y media la Congregación de la Aflicción de María, establecida en la parroquial de San Pablo, tendrá comunión general con plática preparatoria; y á las cuatro de la tarde practicará los ejercicios de cada domingo, seguirá el sermón que dirá el Rdo. Vicario de la misma, concluyendo con el *miserere* cantado.

Mañana la parroquial de S. Cucufate, celebrará la función mensual de Mi-nerva: los ejercicios de la tarde se empezarán á las cinco y cuarto, en los que predicará el Rdo. Cura párroco de la iglesia.

Solemnes anuales cultos que la pia union del santo rosario erigida en la parroquial de San Miguel del Puerto, tributa á su escelsa patrona la Santísima Virgen María, madre de Misericordia, en el día de su patrocinio. Hoy á las cinco de la tarde se cantarán solemnes completas, en seguida se rezará el santo rosario, y los gozos al órgano. Mañana á las siete y media se cantará la misa matutinal: á las diez la mayor por toda la música de Santa María del Mar, siendo el orador el R. D. Joaquin Lluch. A las cuatro de la tarde la misma música cantará el santo rosario, y predicará el R. D. Francisco Vionet, dando fin con los gozos de la Virgen. El lunes día 12, en sufragio de las almas de los hermanos cofrades difuntos, á las diez se cantará un solemne aniversario, y á las cuatro de la tarde el santo rosario como el día anterior, y dirá la oración fúnebre el R. D. Joaquin Lluch, dando fin con los lamentos de las almas y un responso general. El martes dará principio la santa novena despues de rezado el rosario.

La Real y Vble. Congregación de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, mañana á las ocho tendrá comunión general.

PARTE ECONOMICA.

AVISOS.

SE ARRENDARÁ DESDE 1.º DE ENERO próximo, una casa prado, con cinco mejadas de tierra, situadas en el término de S. Martín de Provencals: informarán en la calle de Lladó, tienda de albañil, frente la bajada de Cazadores.

FUNDICION DE HIERRO DE ALIER Y compañía, calle de S. Pablo, n.º 38, frente la calle de la Cadena. En dicho establecimiento, hay un buen surtido de fogones, picaportes, polcas de pozo, planchas de planchar, brasillitos para señoras, y varios otros artículos. También se funden balcones, y cualesquier pieza, así de ornato como de maquinaria, todo á precios equitativos.

HAY UN JÓVEN DE BUENA Y ACREDITADA conducta que desea colocacion en clase de escribiente ó enseñar algunos niños, con tal que le queden libres las horas de asistir á la Universidad: darán razón en la tienda de n.º 17, de la calle de Corders (vulgo Calderers) frente de un colchonero.

HAY UN JÓVEN QUE DARÁ LECCIONES de gramática latina, catalana, cuentas, matemáticas, leer y escribir: darán razón en la calle del Carmen, n.º 17, piso 5.º

A LOS SEÑORES SASTRES. HAY UN oficial que desea colocarse en clase de mayordomo, ó sea llevar enteramente el cargo de un establecimiento. En la plaza de la Lana, n.º 3, tienda, darán razón.

CASAS DE HUESPEDES.

EN LA CALLE DE SAN PABLO, N.º 6, piso 3.º de la izquierda, vive una señora que cederá una sala y un cuarto, con toda asistencia ó sin ella.

EN LA CALLE DE CARABASA, N.º 16, piso 2.º, darán razon de dos salas y alcoba bien amuebladas, de buenas luces y vistas, para alquilar á uno ó dos caballeros.

HAY UNA FAMILIA DECENTE QUE DESA encontrar dos ó tres sujetos, para cuidarlos con toda comodidad: daran razon de ella en la tienda de conltero, n.º 2, plaza del Buenafuero.

EN LA CALLE DEL CARMEN, ENTRANDO por la de Jerusalem, n.º 6, piso 2.º, hay una señora que tiene una habitacion amueblada, para dos ó tres caballeros, con asistencia ó sin ella.

EL ZAPATERO DE LA CALLE DE RIPOLL, esquina á la del Bon, dará razon de un cuarto amueblado, que se cederá á uno ó dos caballeros decentes.

EN LA CALLE DE LA UNION, HAY UNA señora viuda de recomendables circunstancias que habita un segundo piso, la cual desearia encontrar un caballero de caracter, para cederle una habitacion amueblada, y una esmerada asistencia, y además admitiria en clase de huéspedes, dos ó tres caballeros: dará razon el cerrajero de la calle de Sta. Margarita, n.º 4.

EN UN PISO BAJO DE LA CALLE DE LA Union, se admitiran uno ó dos caballeros para darles asistencia ó sin ella, cediéndoles una buena habitacion: informarán en la calle de Raurich, tienda de modista, n.º 3.

ALQUILERES.

DE UNA SALA Y ALCoba AMUEBLADA ó sin amueblar que está para alquilar á uno ó dos caballeros, informará el quinquillero del Call, escalercilla núm. 22.

EN LA CALLE DEL BONAYRE, N.º 7, hay para alquilar un almacén con dos puertas: dará razon el abogado, que vive en la calle de Petrócol, n.º 4, piso 1.º

PERDIDAS.

EL DIA 30 A LAS SEIS DE LA TARDE se extrayó un carrton, su n.º 998: el que lo haya encontrado se servira devolverlo al carretero del bado de Beien, que despues de las gracias se les dará una gratificacion.

NODRIZAS.

UNA JOVEN QUE TIENE LA LECHE DE dos meses y medio, busca criatura para criar en casa de los padres: informarán en Gracia, casa Sagnés, fabrica de mistos, n.º 34.

DIVERSIONES PUBLICAS

Hoy en la plaza mercado de Isabel II, habrá baile público desde las nueve hasta las tres de la madrugada. Mañana lo habrá de las tres de la tarde hasta las nueve de la noche.

PARTE COMERCIAL.

Embarcaciones Llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Sevilla y Tarragona en 18 d. laud S. José, de 33 t., p. Domingo Maten, con 300 fanegas trigo, 36 sacos sémola y 30 qq. trapos á D. Agustin Vilaró, 190 fanegas habas á D. Juan Estrany, 50 sacos sémola á D. Jacinto Corbella, 40 id. á D. Pablo Delmases, 80 qq. trapos y 20 de carnaza á D. Ramon Romani.

De Valencia y Cullera en 3 d. laud Salvador, de 27 t., p. Ignacio Mensua, con 200 sacos arroz de trsbordo, 90 id. á la Sra. Viuda Avinó, 100 id. á D. Ramon Casasampere y 42 id. para Arenys.

De Isla-Cristina, Cartagena, Vinaroz y Tarragona en 22 d. laud S. Juan, de 46 t., p. Vicente Rambla, con 44 cascós sardina á los Ss. Serra y Totosaus.

De Vinaroz en 2 d. laud S. Sebastian, de 29 t., p. Silvestre Busutic, con 50 pipas vino y 13 de aguardiente á la orden.

De id. en id. laud Tres Amigos, de 23 t., p. Manuel Puñol, con 2200 a. algarrobos á D. José Martínez.

De Aguilas, Villajoyosa y Tarragona en 13 d. laud S. Antonio, de 60 t., p. Jaime

Mari, con 400 fanegas trigo á D. Juan Carsi, 400 id. á la Sra. Niuda Lopez y 12 qq. espartería á D. Juan Coll.

De id. y Tarragona en 13 d. laud S. Joaquin, de 84 t., p. Jaime Artison, con 12 millares espartería á D. Sebastian Serbet.

De Sanlúcar y Aguilas en 20 d. pailebot Isabel y Cristina, de 77 t., c. D. Manuel José Llorea, con 2200 fanegas trigo á D. Francisco de Fontanillas.

Además 12 buques de la costa de este Principado con 10 pipas mistela á D. Francisco Pallés, 76 de vino trasbordo, 51 cuarteras arvejones y 18 cascós ardina á don Manuel Balart, 8 id. á D. José Poch, carbon, leña y otros efectos.

Idem sarda.

De Portofino en 6 d. bergantin Minerva, de 120 t., c. Briqueto Cospero, con 537 sòmes carbon á D. José Sagás.

Despachadas el día 8.

Vapor Mallorquin, c. D. G. Medinas, para Palma con la correspondencia pública. — Polacra Juanita, c. D. Juan Suris, para Buenos-Aires con vino, avellana, alpiste y otros efectos. — Laud Anita, p. Juan Gonzalez, para la Isla-Cristina en lastre. — Id. Dos de Mayo, p. J. Barba, para Marsella en lastre. — Id. Buenaventura, p. B. Fábregas, para Vinarez con pipas vacías. — Id. Conchita, p. A. Larroda, para Valencia en lastre. — Además 12 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Id. el 9.

Vapor Barcelonés, c. D. A. Balaguer, para Palma, con patatas, 20 bultos géneros y lastre. — Bergantin 2.^a Monica, c. D. J. Conill, para Buenos-Aires con vino y almendras, polacra Bienvenida, c. J. Roig, para Santander, con aguardiente, pipería y lastre. — Laud Zéfiro, p. M. Ballester, para Valencia, en lastre. — Id. Ceruè, p. V. Cobells, para id. en id. — Id. Conchita, p. A. Larroda, para id. en id. — Id. Nueva Pepa, p. J. Martin, para Ayamonte en id. — Id. Sta. Teresa, p. J. Puig para Motril con pipería, 150 bultos géneros. — Id. S. Nicolás, p. D. Sentí, en lastre. — Además 10 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 5 de noviembre.

Comparado el presupuesto de ingresos presentado ayer á las Córtes con el del año anterior, ofrece el primero una disminucion de 76.709,332 rs. en el producto bruto de las rentas, un aumento de 3.543,814 en los gastos reproductivos, y por consiguiente una baja de 80.253,146 en el resultado líquido.

Las contribuciones directas se presupuestaron en 1849 en 371.000.000, y en el actual se presupuestan en 333.780.000.

Las indirectas lo fueron en 191.000.000, y hoy lo son en 180.300.000.

La renta de aduanas se calculó produciría en 1849 17.000.000, y hoy se calculan sus rendimientos en 175.200.000.

Las rentas estancadas se presupuestaron en 1849 en 233.422,140, y hoy se presuponen en 239.537,342.

Las fincas del Estado se calculó darían en 1849 71.448,870 rs., y hoy se presuponen en 63.812,504.

La renta de loterías se presupuestó en 1849 en 21.433.000, y hoy se presupone en 22.273.000.

Los productos de cruzada se presupuestaron en 13.340,900 rs., y hoy se calculan en 14.341.000.

Los sobrantes de Ultramar y eventuales se calcularon en 101.090.000, y hoy se calculan en 71.500.000 rs.

Los productos del Ministerio de Estado se presupuestaron en 381.000 rs., y hoy se presuponen en 380.000.

Los de Gobernación lo fueron en 24.636.311, y hoy lo son en 49.418.300.

Los de Instrucción pública lo fueron en 22.722.000 rs., y hoy lo son en 23.443.000.

Los de Guerra, que eran de 280.300, quedan reducidos á 162.400, y los de Marina suben desde 586.900 á 620.382.

Hay aumento de alguna consideracion por tanto en aduanas, producido por los resultados que se cree dará la reforma de aranceles, y en las rentas estancadas, por el progreso natural en estas rentas; y hay gran disminucion en los productos de las contribuciones directas, en las de indirectas, y en los sobrantes de las cajas de Ultramar.

Creemos que el presupuesto de ingresos de este año se aproximará mucho mas á la verdad que el del año anterior.

Comparando el presupuesto de gastos de este año con el presupuesto de 1849, resulta lo siguiente: Que en 1849 el presupuesto ordinario de gastos ascendia á 1,088,757,363 rs., y el de gastos extraordinarios á 138,323,494, formando un total de 1,227,281,037.

En 1850 el presupuesto de gastos ordinarios asciende á 1,197,062,193 rs., de los cuales, rebajando las pagas que se suprimen á diferentes clases, quedan liquidos 1,146,307,136. El presupuesto extraordinario se fija en 60,000,000 de reales, por manera que el total asciende á unos 1,207,000,000.

Pasando al examen de los diversos capítulos, estos arrojan la siguiente comparacion:

	1849.	1850.
1.º Dotacion de la Casa Real.....	45,900,000	45,000,000
2.º Cuerpos Colegisladores.....	1,218,330	1,161,870
3.º Sueldos y gastos del Ministerio de Estado.....	11,313,810	11,333,371
4.º Idem del de Gracia y Justicia.....	18,896,435	18,508,331
5.º Presupuesto ordinario y extraordinario de Guerra.....	312,890,233	331,042,881
6.º Idem del de Marina, incluso el resguardo marítimo.....	60,363,711	86,637,739
7.º Presupuesto ordinario y extraordinario de Gobernacion.....	50,328,367	46,333,241
8.º Idem del de Comercio, Instruccion y Obras públicas.....	60,117,032	61,229,402
9.º Idem del de Hacienda.....	118,830,628	123,072,310
10. Haberes de las clases pasivas.....	144,696,674	175,809,049
11. Reint-gros, atrasos y pagos afectos á los productos de las rentas.....	92,633,261	39,342,690
12. Cargas de justicia afectas á todas las rentas.....	16,861,214	16,823,680
13. Sueldos y gastos de las dependencias de la deuda pública, é intereses de la misma.....	400,242,937	400,136,937
14. Clero y religiosas.....	153,636,372	154,731,603

El general en jefe del cuerpo expedicionario á los Estados pontificios, en 25 de octubre último remite desde Nápoles al Gobierno copias de cuatro comunicaciones que han sido dirigidas al coronel D. José Santiago por el Delegado apostólico de Rieti, por el Gobernador y la Comision Municipal del pueblo de Canemorto, por el Comon del de Fara, y por el de Poggio Mirteto, respecto á la conducta observada por las tropas expedicionarias en los citados pueblos. De ellas resulta que las tropas han sabido justamente captarse el amor de los pueblos de la provincia de Rieti por su política, mereciendo las mayores alabanzas por su admirable conducta y mostrándose exactos observadores de la disciplina militar.

(Popular.)

La Junta general de Agricultura toca al término de sus trabajos, no habiendo el Gobierno creído conveniente prorogar sus sesiones, que concluirán á principios de la semana próxima.

Las sesiones de los dos últimos dias no han tenido ni la calma ni la importancia tampoco de las anteriores. En la del sábado terminó la discusion sobre el importante ramo de propios y consumos, desechándose todas las adiciones que realizaban modificaciones importantes en el sistema actual. Un enérgico discurso del Sr. Salido en favor de la enagenacion de estos bienes produjo grandes tempestades en la Junta.

No fueron menores las que ayer levantó un voto particular de un vocal de la Comision de auxilios á los labradores. En él se tocaban en efecto cuestiones bien ajenas del espíritu que debe presidir á las discusiones de un Congreso agrícola, como la libertad de cultos y otras menos justificadas todavía. La Junta acordó pasar sobre este incidente sin leer siquiera el dictámen, y después de un debate bastante notable, y en el que tomaron parte los Sres. Collantes, Zafra, Refnoso y otros vocales del Congreso, este adoptó el dictámen formulado por el Sr. Estéban Collantes en nombre de la tercera Comision, sobre la conveniencia de fomentar los establecimientos de auxilio á los labradores, ó sean los Bancos agrícolas.

—Las correspondencias de Lisboa que tenemos á la vista son de últimos de octubre, y nos dicen que Portugal continuaba tranquilo. La publicacion de los Aranceles españoles habia producido cierta paralización en el comercio y una disminucion por

tanto en la renta de Aduanas, la mas pingüe entre nuestros vecinos. Para salir de esta situacion difícil decíase que el Gobierno va á proponer á las Córtes portuguesas en la legislatura próxima algunas reformas liberales en el Arancel bastante liberal ya de Portugal.

El Ministerio presidido por el conde de Thomar sigue firme y unido, aunque le combaten fuertemente, no solo los setembristas, sino tambien una fraccion considerable del partido conservador, dirigida por los Duques de Saldaña y Palmella.

—Una correspondencia de Madrid que publica el *Diario de los Debates* asegura que en una entrevista del Rey con el Duque de Valencia, han quedado terminadas todas las diferencias que los últimos sucesos habian producido entre el esposo de nuestra Reina y el Presidente de su Consejo.

—En Lisboa acaba de abrirse la exposicion de los productos de la industria portuguesa el dia aniversario del nacimiento de S. M. el Rey. Este y la Reina habian visitado minuciosamente los salones de la exposicion y hecho diferentes compras.

—La Comision mas importante nombrada anteayer por el Congreso es la de presupuestos. Esta Comision se compone de treinta y cinco miembros, y en muchas secciones las votaciones para estos cargos fueron muy disputadas.

El partido progresista se ve representado en ella por los Sres. Lasala, Sanchez Silva, Galvez Cañero y Muchada.

La oposicion conservadora, por los Sres. Gonzalo Moron, Gonzalez Brabo y Polo.

La mayoría ministerial, por los Sres. Sierra y Moya, Fernandez Villaverde, Merelo, Alvaro, Lopez Ballesteros, Coira, Vazquez Queipo, Canga Argüelles, Viñas, García Carrasco, Muñoz Maldonado, Valarino, Mérida, Rey, Gutierrez de los Rios, Miota, Bosque, Doral, Estéban Gollantes y García Hidalgo.

Ademas componen parte de la Comision los Sres. Moreno Lopez, Murga, Oribe, Ahumada, Olivan, Barzanallana, Bermudez de Castro y Moyano, que sin hacer oposicion decidida al Gobierno, no marchan completamente de acuerdo con él en todas sus medidas.

(Epoca)

CORREO DE MADRID DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1849.

BOLSA DE MADRID DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1849.

Títulos del 3 por 100: á 27 1/2 pap.

Inscripciones del 4.

Títulos del 8 por 100: á 11 1/4 p. 0/0 pap.

Cup. no llam. á cap.: á 6 1/2 á id.

Vales no consolidados: á 5 1/2 p. 0/0 pap.

Deuda negociable: á 5 1/2 p. 0/0 pap.

Deuda sin interés: á 3 7/8 pap.

Lám. provisionales: á 3 3/4 p. 0/0 din.

Acciones del Banco de S. Fernando: 2,000 acc á 76 p. 0/0 al contado.

Descuento de billetes: Par.

Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 100 millones de rs., con cupon vencido á 76 p., valor pap. Cobrada la cuarta parte á 66 pap.

Después de la Bolsa: Poco interés, como hace días, ha ofrecido la bolsa y los fondos continuando sin movimiento, y si hay alguno en el 3 por 100 el cambio está estacionado en 27 1/2 pap., habiéndose cerrado á 27 3/8 7/16.

A continuacion siguen los valores de los demas efectos:

El 5 por 100 á 11 1/8 din.

Para la deuda sin interés á 3 3/4 dinero.

Los billetes del Tesoro cobrada la cuarta parte, se han pagado de 68 1/2 á 66.

Las acciones del Banco de Fomento, han mejorado en el cambio, habiéndose pagado hasta 34 por 100.

CAMBIOS. — Lón'ras á 90 días, 50 40 p. por 1 peso Int're. — Paris á 8 d. á 3 f. 32 p. 33 d. por 1 peso fuerte. — Alicante 1/2 din. daño al pap. — Barcelona 1 1/4 p. b. al pap. — Bilbao 3 4 din. d. al p. — Cadix 3 8 din. d. al p. — Coruña 3 4 din. d. al p. — Granada 3 4 din. d. al p. — Málaga 1 1/4 p. b. al p. — Santander 3 4 din. d. al pap. — Santiago 1 din. d. al p. — Sevilla 1 2 din. d. al p. — Valencia par. — Zaragoza 1 2 d. al p.

Real orden.

Habiendo desaparecido las causas que motivaron la prohibicion de esportar la plata y oro amonedada ó en pasta, acordada como medida transitoria por Real orden de 19 de junio de 1847 y Real decreto de 30 de junio de 1848, y aprobados ya por el de 5 de octubre último los nuevos aranceles de aduanas en los cuales no se comprenden los espresados metales entre los géneros de prohibida esportacion, se ha servido la Reina mandar que esa Direccion comuniqué las órdenes correspondientes para que no se ponga obstáculo alguno á la estraccion de la plata y oro amonedado ó en pasta que se hallaba autorizada antes de acordarse las referidas disposiciones.

De Real orden lo comunicó á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de noviembre de 1849.—Bravo Murillo.
—Sr. Director general de aduanas. (*Gaceta núm. 5577.*)

Tambien publica la *Gaceta* de hoy un larguísimo decreto, dando nueva organizacion á las academias y estudios de las bellas artes.

La sesion de ayer en el Congreso fué lo que nosotros esperábamos, lo que deseabamos fuese; notable por la templanza de la discusion; notable por las esplicaciones que se dieron; notable hasta por la manera casi amistosa con que se espresó el orador mas notable, el orador mas gigante de la oposicion.

El Sr. Olózaga fué el encargado de apoyar la proposicion que habia presentado al debate en nombre de la minoria, y seguramente que la izquierda de la Cámara no pudo andar mas acertada que lo que anduvo al encomendar la defensa de sus doctrinas al orador mas hábil y mas fuerte de los que se sientan en sus bancos, al orador que ademas de las muchas y grandes dotes que le distinguen como hombre de parlamento, reunia hasta la circunstancia de una larga ausencia, la de haber sufrido varias desgracias, la de hacer mucho tiempo que no era escuchado en la tribuna; todo lo cual tenia naturalmente prevenido á su favor al auditorio.

El Sr. Olózaga dió ayer nuevas pruebas de habilidad, de talento, de hombre político y de hombre de Estado. Un discurso apasionado y lleno de esa exajeracion, de esa injusticia, de esa intolerancia que tanto resaltan por desgracia en las columnas de algunos de nuestros colegas progresistas cuando se debate sobre cuestiones políticas, y mas todavia cuando se tratan en ellas cuestiones de conducta, habria parecido mal en los labios de S. S. á todas las personas de razon y de sensatez, y hubiera sido una grave falta en un hombre tan ayezado á las lides parlamentarias, en un diputado que trabaja por acreditar los sistemas liberales y de discusion. No temiamos nosotros, como temian muchos otros, que el S. Olózaga cometiera una falta de tanto bulto y de la que sus adversarios pudieran sacar gran partido: creimos conocer bastante los talentos de S. S. para figurarnos que se condujese como orador novel, como hombre de mas pasion que razon, de mas rencor que buen juicio en una ocasion tan solemne y en un debate tan importante como el que promovia con su proposicion.

El Sr. Olózaga comprendió muy bien su posicion y lo que en ella debia hacer, y su discurso fué digno de los talentos y del buen juicio de S. S.

El Sr. Olózaga no atacó, no acusó; preguntaba solamente, usaba de un lenguaje fraternal, un lenguaje que en las formas mas parecia de amigo que de

adversario, un lenguaje que sin quitar fuerza y valor á su argumentacion ponía á S. S. en posicion muy ventajosa.

El señor Olózaga no formuló cargos; se concretó á espresar temores, y de este modo tan hábil S. S. obligaba al Gobierno mucho mas que si hubiese adoptado una táctica diversa, en un todo encontrada y opuesta á la que adoptó.

El Sr. Duque de Valencia se encargó de contestar al gigante orador de la minoría, y el digno General estuvo á nuestro ver tanto mas hábil, cuanto que se trataba de replicar á un discurso lleno de talento, que bajo las formas mas agradables, mas amistosas, encerraba algun veneno; que por lo mismo que era sutil y fino y venía envuelto entre bellas flores de agradable fragancia, era mucho mas temible, mucho mas pernicioso, y mucho mas urgente el desvirtuar sus efectos.

El Sr. Olózaga deseaba saber muchas cosas y las preguntaba del modo mas afable, en el lenguaje mas amistoso, con espresiones las mas cariñosas. ¿Por qué no haberse abierto la legislatura con discurso de la Corona? ¿Se temia acaso el exámen de los actos políticos? Esto decia el Sr. Olózaga con una candidez encantadora y con palabras las mas escogidas. Y luego S. S. queria saber por qué se habia enviado la expedición á Roma; qué habia hecho, cuándo regresaria, lo que costaba. Y en seguida deseaba conocer las causas de la modificacion ministerial que dió por resultado la salida del Sr. Mon del Gabinete, y lo que mediara para la dimision del presidido por el duque de Valencia, para su reemplazo, para su nueva y pronta reinstalacion. Tanta era la comazon de saber y tanto lo que preguntaba el Sr. Olózaga, quien encomiaba de paso al Sr. Mon, como el hábil adversario que por medios indirectos y cubierto con las mas bellas apariencias intenta introducir la zizaña en el campo de sus contrarios.

El digno general Narvaez probó ayer en su réplica el atleta progresista que es un hábil y muy experimentado y diestro adalid parlamentario, replicando con entera franqueza á todo aquello que admitia espresarse con lisura, y mostrándose contenido y hombre de Estado en los puntos que exigian ser tratados con detenimiento. El Duque de Valencia dijo, y dijo muy bien, que cuando tan reciente estaba la clausura del Parlamento, no conducía mas que á perder tiempo el discurso del Trono, que habria ocupado muchos dias á las Cortes, y que lejos de rehuir la discusion mas amplia posible sobre todos los actos políticos y no políticos del Gabinete, la aceptaba con gusto, y deseaba que el Congreso tomase en consideracion la proposicion del Sr. Olózaga, adelantándose á anunciar que el Ministerio no tenía reparo en llevar á la Cámara los documentos que se le reclamaran.

Un hecho notable y digno de especial mencion, resalta en el discurso del General Narvaez, y es la clara réplica que dió al señor Olózaga, sobre las causas que impulsaran al Sr. Mon á dejar el Ministerio. Acerca de este punto el Duque de Valencia declaró era inexacto que el Sr. Mon hubiese insistido en su dimision por disidencias políticas en el Consejo de Ministros, incierto que el señor Mon se hubiese opuesto á la Amnistía, falso que hubiera diferencias entre el Ministerio y lo que se llama parcialidad del señor Mon en el Congreso.

El Sr. Mon que se vió aludido en el debate usó de la palabra para declarar lo mismo que habia declarado el general Narvaez, para añadir que apoyaria franca y lealmente al Gabinete en todas las grandes cuestiones de gobierno y administracion.

Nosotros para quienes no es nuevo el hecho que espresan esas declaraciones, nos congratulamos de que se hayan tenido ante el Parlamento, porque de ese modo y por ese medio se quita hasta el menor pretexto á los que deseando ver

desunido y divergente á nuestro partido, se complacian en hacer creer á los incautos que habia grandes divisiones y disidencias en su seno.

La proposicion del Sr. Olózaga fue tomada en consideracion por el Congreso, en vista de que el Gobierno deseaba fuese ámplio y cumplido el debate que la minoría promovía por ese medio.

(Popular.)

Las palabras pronunciadas ayer por el Duque de Valencia sobre el completo acuerdo que reina en el Gabinete desvanecerán los rumores de crisis que con mayor ó menor intensidad han circulado desde los últimos sucesos. Nos felicitaremos de ello si esto imprime á la marcha del Gabinete una tendencia mas marcada en favor de las grandes reformas y economías que reclama la situacion del país, sus necesidades y sus aspiraciones legítimas á que sean fecundos en mejoras materiales el orden y la paz.

—Hoy continuará en el Congreso el debate político á que ha abierto campo la proposicion del señor Olózaga. Tienen pedida la palabra en pro y en contra los señores San Miguel y Calderón Collantes, Escosura y Benavides, Pofo y Gonzalez Bravo. Además usará de la palabra el señor Pidal.

(Epoca.)

El gentil hombre Sr. Baena ha sido autorizado para continuar en Madrid, adonde debe tambien llegar hoy el Sr. Rodon, secretario que era del Rey.

(España.)

Paris 4 de noviembre.

Los miembros de la Asamblea que se reunen en el Consejo de Estado celebraron ayer una larga sesion presidida por M. Molé. La concurrencia fué numerosa, y entre los que la componian se notaban M. Thiers y M. Berryer. Fué el objeto de la sesion el programa del nuevo Ministerio y la conducta que con respecto á él debe seguirse. Todos los concurrentes estuvieron de acuerdo en no hacerle la oposicion y esperar sus actos para apreciar mejor la conducta que se propone seguir. Algunos miembros, entre otros M. Berryer, declararon que no les era posible guardar silencio por mas tiempo sobre ciertos puntos del mensaje del Presidente, que hiere, á su entender, la susceptibilidad de la mayoría y la dignidad de la Asamblea.—En el momento de separarse, M. Thiers tomó la palabra para inducir á sus colegas á que esperaran unidos los actos del Ministerio, y que no gastaran sus fuerzas en mutuas discordias, sino que las conservaran para las eventualidades que puedan sobrevenir.

—A la hora designada celebróse ayer la ceremonia para la institucion de la magistratura inamovible. Los alrededores del Palacio de justicia estan guardados por los guardias republicanos de á caballo; y la carrera que debia seguir el Presidente estaba cubierto por la tropa. Vestía Luis Napoleon el uniforme de general de la guardia nacional, y acompañábale su estado mayor. Dirigióse á la santa capilla seguido del tribunal de casacion, del tribunal de cuentas y el tribunal de apelacion de Paris; allí le esperaba el arzobispo con varios comisionados de las principales corporaciones; la capilla está restaurada y en el mismo estado que en tiempo de S. Luis. Monseñor, despues de pronunciar un elegante discurso, celebró la misa, durante la cual distinguidos músicos tocaron varias piezas.—Dirigióse el cortejo á la sala de Pas Perdus para la presencion del juramento: allí se veian colocados, á la derecha del Presidente, los embajadores extranjeros y los miembros del cuerpo diplomático, á la izquierda los repre-

sentantes y miembros del Consejo de Estado. Despues de recibido el juramento de los magistrados, el Presidente pronunció un discurso en el que espresó su satisfaccion por restablecer un principio, el de la inamovilidad, que un estravio momentáneo hizo desconocer. Dijo tambien á los magistrados que podian llevar á su país la seguridad, de que se habia salido ya de la era revolucionaria y entra lo en la de las mejoras que conjuran las catástrofes. —Este discurso valió unánimes aplausos al Presidente.

—El Presidente de la República dió ayer una gran comida á los primeros presidentes y á los procuradores generales de todos los tribunales de apelacion, como tambien á los jefes de la magistratura de Paris. Hoy el presidente de la asamblea dará otro igual. Por la noche habrá gran recibimiento en el palacio de la presidencia de la Asamblea nacional.

—El Presidente de la República asistió ant-ayer noche á la ópera en la representacion de *La filleule des Fées*; á su izquierda estaba el general Changarnier.

—Las noticias de San Petersburgo anuncian que el Emperador Nicolás, al saber que se habia dado orden á la flota inglesa de dár la batalla hacia los Dardanelos, manifestó un profundo de contento. Aseguran que mandó al Conde de Nesselrode que redactase una nota enérgica dirigida al Gobierno inglés. En dicha nota el Emperador protesta contra esta demostracion hostil y contra el derecho que se irroga la Inglaterra, mezclándose en un asunto que es peculiar de la Rusia y de la sublime Puerta. En cuanto á las dificultades que de este asunto pueden surgir, dice, que la interpretacion del tratado existente entre estas dos potencias pertenece á ellas solas, y la Inglaterra debe enteramente permanecer estraña. Tal es en el fondo la mencionada nota, añade la *Patrie* y no puede disimularse que el nuevo giro que toma esta cuestion es grave. Esperaremos las noticias de nuestra correspondencia ordinaria para poder apreciar el aspecto inesperado de los asuntos de Turquía.

—La Reina de Inglaterra está ya enteramente restablecida.

—Los periódicos ingleses anuncian que el dia seis de este mes se espera en Southampton á Koussuth y á los demas refugiados húngaros. Parece que se les ofrecerá un banquete político.

—Se anuncia el enlace del principe de Hesse-Cassel, que actualmente se encuentra en Viena, con la archiduquesa de Austria hermana del Emperador. Este proyectado enlace tendria por objeto poner fin á los continuos obstáculos de la sucesion al trono de Dinamarca. Gracias á la mediacion del Austria y de la Rusia, el principe Federico reuniria en uno solo los cetros de Dinamarca y de los dueños.

—Los últimos partes de la India anuncian que la fortaleza de Moulton, de la que se apoderaron los ingleses hace algunos meses, despues de un largo sitio, fué casi enteramente destruida por una terrible inundacion, pereciendo en esta gran calástrofe un considerable número de personas.

Marsella 6. de noviembre.

El dia 4, hasta las dos de la tarde, habian muerto 14 cólericos y 12 de otras enfermedades: total 26.

—De Roma escriben con fecha 1.º de noviembre que han salido algunas comisiones para invitar al Padre Santo á que vuelva á su capital; pero no le habrán encontrado en Nápoles, por que habia salido á recorrer su principado de Benevento; y aunque las comisiones pasen allí, se duda del buen éxito de su solici tud, pues parece que S. S. no volverá á Roma hasta que se haya retirado el ejército francés. —Se cree que la Francia, obrando de concierto con el Austria, guarnecerá Civita Vecchia, Viterbo y Orvieto, al paso que los austriacos permanecerian en Ancona y Ferrara, y los españoles ocuparian Roma.

—Se asegura que el general Magnan se encargará del mando del ejército expedicionario de Roma, reuniendo en si los poderes antes conferidos al general Hauptmann.

—Se dice que M. Antonio Bonaparte reemplazará á M. Hayneval, embajador extraordinario en Nápoles.

PRECIOS CORRIENTES por mayor en esta plaza de Barcelona del día 9 de noviembre del año 1849 que da la Junta de Gobierno del colegio de Corredores Reales de cambios de la misma, con sujeción á lo mandado en el artículo 2.º de la Real orden de 18 de febrero del año 1847, con la correspondiente equivalencia á los pesos y medidas de esta ciudad, interin se procede al arreglo de los mismos, en virtud de las disposiciones de dicha Real orden.

NOTA. Las varias iniciales de la columna de observaciones indican A abundante: E escaso: F pedido: C calma: F falta: N nominal: S subida: B. baja.

PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA. PESOS Y MEDIDAS DE BARCELONA

	Precio en rs. vn. y centésimos.	P. 6M	Moneda		Precio.	P. 6M	Observ.
			Moneda	Precio.			
ACEITE de Motril.	41,80 á		Arr.	Sueld.	28 á	Cl.	
de Tortosa lampante	41,80 á 46,40				28 á 29		
de Málaga.	41,80 á				28 á		
de Sevilla.	41,80 á				28 á		
de Ampurdan.	41,80 á				28 á	Ql.	
ALGODON de Trieste surtido.	161,61 á	Ql.	Libr.s	14 á			C.
ALGODON de Pernambuco.	307,70 á 311,80		Pes.de	187/4 á 19			
de Maranhon.	á		28 sl.	á			C.
de Nueva Orleans.	314,80 á 315,01			19 á 19 1/2			
de Charleston.	311,80 á 315,91			19 á 19 1/4			
de Móhila.	311,80 á 315,91			19 á 19 1/4			
de Puerto-Rico.	303,60 á 314,60			18 1/2 á 19			C.
de Cuba.	á						
de Motril.	311,80 á 320,01			19 á 19 1/2			
ALMENDRA de Esperanza.	376,27 á 382,15		Libr.s.	32 á 32 1/2			
de Mallorca.	252,80 á 258,68			21 1/2 á 22			
ANIS de Alicante.	230,77 á 232,75		Duros.	10 1/2 á 11 1/2			R.
de la provincia.	á						
AÑIL flor Goatemala.	22,86 á 23,15	Lib.	Peset.	3 á 5 1/5	Lib.		
sobre Goatemala.	18,29 á 21,72			4 á 4 3/4			
Corte.	41,43 á 47,15			2 1/2 á 3 1/4			
id. Caracas surtido.	41,86 á 47,15			3 1/4 á 3 3/4			
ARROZ de Valencia 1.º.	81,32 á 87,91	Ql.		18 1/2 á 20	Ql.		C.
id. de 2.º.	71,72 á 79,12			17 á 18			
AZAFRAN de la Mancha.	82,29 á 84,18	Lib.		18 á 18 1/2	Lib.		
de Aragon.	77,71 á 75,43			17 á 16 1/4			
AZUCAR de la Habana blanco.	183,49 á 191,07	Ql.	Libr.s	13 1/4 á 16 1/4	Ql.		
de id. 1/2 y 1/2 S. C.	161,68 á 161,61			13 1/4 á 14			
de id. quebrado.	135,22 á 132,28			11 1/2 á 11 1/4			
de Cuba blanco.	182,25 á 188,13			15 1/4 á 16			C.
de id. quebrado.	132,28 á 138,16			11 1/4 á 11 3/4			
de Trinidad surtido.	161,61 á 161,68			13 1/4 á 15 1/4			
BACALAO de Noruega.	159,74 á 126,37		Duros.	5 1/2 á 5 3/4			Con re-
de Islandia.	120,88 á 126,37			5 1/2 á 5 3/4			baja de
de Terranova.	á			á			20 p.e.
PEZPALO.	120,88 á 115,38			5 1/2 á 5 1/4			á 2 ds.
DIABLONES.	á			á			menos.
BECERRILLOS de Hamburgo sin ca-							
boza ni garras.	637,36 á 639,34			29 á 30			
de Odesa.	á			á			
CACAO de Caracas.	6,23 á 6,10	Lib.	Sueld.	10 1/4 á 10	Lib.		P.
Carupano.	5,18 á 4,72			8 1/2 á 7 3/4			
Trinidad.	3,05 á 3,20			8 á 8 1/4			
Guayaquil.	2,74 á			4 1/2 á 4			C.
CAFÉ de Habana.	161,81 á 151,31	Ql.	Duros.	7 1/2 á 8 1/4	Ql.		
Puerto-Rico.	164,74 á 186,81			7 1/2 á 8 1/2			E.
Cuba.	164,74 á 175,82			7 1/2 á 8			
CANELA de Holanda 1.º.	31,29 á 36,37	Lib.	Peset.	7 1/2 á 8	L.b.		
de id. 2.º.	29,72 á 27,43			6 1/2 á 6			
de China.	3,66 á 3,81		Sueld.	6 á 6 1/4			
CANAMO de Bolonia.	207,79 á 229,50	Ql.	Duros.	9 1/4 á 10 1/4			
de Ancona.	178,83 á 197,77			8 á 9			

	Precio en rs. vn. y centésimos	P.M.	Monedas	Precio	P.M.	Obs.
id. de la Vega de Granada.	164,84 á 170,81			7 1/2 á 7 3/4		
CERA blanca de Habana.	769,23 á 791,21			35 á 36		
id. amarilla de id.	626,37 á 637,36			28 1/2 á 29		
de Cuba.	593,41 á 604,40			27 á 27 1/2		S.
de Nuevas.	681,32 á 703,30			31 á 32		
de Valencia.	á	Lib.	Sueld.	á	Lib.	
CLAVOS de especia.	5,18 á 5,33			8 1/2 á 8 3/4		
COCHINILLA de Canarias.	18,29 á 17,72			16 á 15 1/2		
COBRE viejo.	351,63 á	Ql.	Duros.	16 á	Ql.	
CUEROS al pelo de Buenos-Aires peso						
18 á 20 lib.	229,29 á 233,16					
22 á 30 lib.	223,41 á 229,29					
de Cuba.	152,86 á 191,01					
de Puerto-Rico.	164,61 á 199,89					
DUELAS de América.	2100 á 2300					
ESTANO en barras	4,28 á 4,37	Lib.	Duros.	103 á 113	Lib.	1200
			Reales	3 1/2 á 4		
GRANOS.						
TRIGO de Aragon.	á	Fan.	Peset.	á	C. ^a	
de Santander.	á			á		
de Coruña.	42,44 á 43,22			13 1/2 á 14		
de Leon.	á			á		
de Sevilla mezclilla	38,39 á 41,67			12 1/2 á 13 1/2		
de id. fuerte.	49,40 á 50,49			16 á 16 1/2		
de Aguilas.	43,22 á 42,99			14 á 14 1/2		
de Alicante candéal.	47,08 á 47,83			15 1/2 á 16 1/2		
de id. xexa.	44,76 á 45,84			14 1/2 á 15 1/2		
de Tremes.	37,03 á			12 á		
de Mahon.	50,91 á 51,71			16 1/2 á 16 3/4		C.
CENTENO.	24,70 á 26,25			8 á 8 1/2		
CEBADAS.	21,61 á 22,38			7 á 7 1/2		
MAIZ.	27,79 á 29,33			9 á 9 1/2		
HABICHUELAS	47,85 á 50,49			15 1/2 á 16 1/2		
GARBANZOS de Andalucía S. C.	54,02 á			17 1/2 á		
de Jerez S. C.	69,40 á			22 1/2 á		
HABAS.	33,96 á 33,30			11 á 11 1/2		
HABONES.	27,79 á			9 á		
HARINA de Santander 1. ^a sup.	74,72 á	Ql.		17 á		
Idem 1. ^a corriente.	67,03 á 72,33			13 1/2 á 16 1/2	Ql.	
de id. 2. ^a	63,73 á 65,93			14 1/2 á 15		
de Alicante 1. ^a	70,33 á 72,33			16 á 16 1/2		
de Valencia.	70,33 á 71,43			6 á 16 1/2		C.
con salvado.	87,14 á 89,34			13 á 13 1/2		
SEMOLA de Sevilla 1. ^a y 2. ^a	103,30 á 103,49			23 1/2 á 24		
LANA sucia de Extremadura, vellón redondo sin añinos S. C. y rendimiento.	360 á 480	Saca 142 lib.	Duros.	18 á 21	Saca 162 lib.	
id. leonesa id. vellón limpio sin añinos	380 á 600			29 á 31	Lib.	
id. id.	280 á 340			14 á 17		
id. de Aragon id.	560 á 540			23 á 27		
id. segoviana id. segun calidad	26,37 á 30,77	Ql.	Peset.	6 á 7		
PALO amarillo.	30,77 á 28,57			7 á 6 1/2	Ql.	
id. Campeche.	26,37 á			6 á		
id. id. de Santo Domingo.	72,53 á 71,72			16 1/2 á 17		
id. Brasilete.	87,01 á 92,31			20 á 21		
id. Nicaragua.	2,28 á 2,13	Lib.	Sueld.	3 1/2 á 3 1/2		
PIMIENTA negra.	63,73 á 65,93	Ql.	Peset.	14 1/2 á 15		
PLOMO de Almería.	á		Duros.	á		
QUESO de Holanda.	70,86 á 73,14	Lib.	Peset.	15 1/2 á 16		
SEDAS hilander de Valencia.	68,57 á 70,86			15 á 13 1/2		
Entredoble.	66,29 á 68,57			14 1/2 á 15		
Tramas de Valencia.	61,72 á 60,58			13 1/2 á 13 1/2		
de Aragon.	77,71 á 86,86			17 á 19		
Pelo torcido del país S. C.	73,43 á 77,71			16 1/2 á 17		
Trama.	4,27 á	Lb.	Sueld.	7 á		
ZARZAPARRILLA de Honduras de la costa.	3,05 á 3,30			5 á 5 1/2		
GENEROS EN DEPÓSITO.						
AZUCAR de la Habana blanco.	152,86 á 159,74	Ql.	Lib.	13 á 13 1/2	Ql.	

	Precio en rs. vn. y centésimos.	P. M.	Moneda	Precio.	P. M.	Otras.
de 1/2 y 1/2.	129,34 á 132,28		Duros.	11 á 11 1/2		
quebrado.	103,82 á 99,99			9 á 8 1/2		
de Cuba blanco.	149,92 á 136,80			12 3/4 á 13 1/4		C.
id. quebrado.	99,95 á 103,82			8 1/2 á 9		
de Trinidad surtido.	123,40 á 129,34			10 3/4 á 11		
CAFE de Habana.	137,36 á 133,86			6 1/2 á 7		P.
Puerto-Rico.	131,86 á 161,84			7 á 7 1/2		
Cuba.	148,35 á 153,86			6 1/2 á 7		
AGUARDIENTES PUESTOS						
A BORDO.						
Holanda 19 y 1/2 á 20.	629 á		Pip. de 32	Duros.	31 á	Pip.
refinado 25°.	766 á	770	@		38 á 38 1/2	
espíritus 33 1/2°.	930 á	960			47 1/2 á 48	
id. 35°.	990 á	1000			49 1/2 á 50	
anisado sencillo 17°.	620 á				31 á	
doble 19 1/2°.	740 á	760			37 á 38	
id. 30°.	1090 á	1100			54 1/2 á 55	S.
espíritus 33° Jerezana.	1040 á	1030	de		52 á 54 1/2	
refinado 27 1/2 barriles indianos.	143 á	150	34		7 1/2 á 7 1/2	Barr.
anisado doble 19, garrafones de 1 arrob.	21 á	22	@	Rs. vn.	21 á 22	Gar.
Holanda 19.	48 á	49			18 á 19	
VINO tinto de Villanueva para América.	260 á	280		Duros.	13 á 14	Pip.
del Vendrell para América.	240 á	260	de		12 á 13	
id. para Cádiz.	á	230	32		13 á 14 1/2	S.
para Montevideo y Buenos-Aires.	300 á	310	@		13 á 15 1/2	

SEGUROS.

Nacionales.—Valencia, 3/8.—Alicante, 3/8.—Almería, 3/8.—Motril, 3/8.—Málaga 3/8.—Gibraltar, 7/8.—Cádiz, 1 1/8.—Sevilla, 1 1/8.—Ferrol, 1 1/8.—Santander, 1 1/8.—San Sebastian y Bilbao, 1 1/2.—Canarias, 1 1/2.

Puerto-Rico, 1 1/8.—Puertos de la isla de Cuba, 1 1/8. Recargo de 1/2 p. o. por riesgo del equinoccio desde 1.º de julio á 13 setiembre en las salidas de este puerto; y desde 13 julio al 20 de octubre por la salida de las Antillas para los puertos de Europa.

Estrangeros.—Marsella, 3/8.—Génova, 3/8.—Liorna, 3/8.—Siria, 1.—Nápoles, 1.—Bayona, 1 1/8.—Burdeos, 1 1/8.—Inglaterra y canal de la Mancha, 2 1/2 á 2 3/4.—Nueva-Orleans, 1 1/2. Recargo de equinoccio como las Antillas.—Charleston, 1 1/8.—Brasil y Rio-Janeiro, 1 1/8.

Montevideo, 1 1/2 á 2.—Buenos-Aires, 1 1/2 á 3/4. Segun las épocas del año.

Filipinas, 4.—Trieste y Adriático, 1 1/8.—Noruega, y mar Báltico, 2 1/8.—Mar Pacífico 3 á 3 1/2.—Norte de Lima hasta S. Blas, 3 1/2 á 4.

FLETES DE IDA.

Valencia 23 á 30 rs. vn. pip.—Alicante 23 á 30 id.—Mallorca 23 á 30 id.—Málaga 50 á 50 id.—Gibraltar 40 á 50 id.—Cádiz 40 á 50 id.—Canarias 50 á 60 id.—Bilbao 50 á 70 id.—Santander 50 á 70 id.—Coruña 50 á 70 id.—Marsella 30 á 38 id.—Génova 22 á 40 id.—Liorna 50 á 60 id.—Trieste 50 á 80 id.—Inglaterra 60 á 80 id.—Holanda 70 á 100 id.—Habana 100 á 140 id.—Puerto-Rico 100 á 120 id.—Brasil 120 á 140 id.—Montevideo 100 á 160 id.—Buenos-Aires 100 á 160 id.

FLETES DE RETORNO.

Nueva-Orleans, de 34 á 38 rs. vn. quintal el algodón.

CAMBIOS DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1849.

Londres, 50 ds. 63 cs. din. por un peso fuerte á 60 dias vista. — París, 5 fs. 33 cs. pap. id. á 8 dias vista. — Marsella, 3 fs. 33 cs. pap. id. — Madrid, 3 1/4 din. p. 0/0 daño á 8 dias vista. — Cádiz, — Sevilla, 1 1/4 pap. id. — Málaga, 3/4 pap. id. — Santander, 1 1/4 din. idem. — Murcia, 1 1/2 din. idem. — Alicante, 3/8 pap. id. — Valencia, 1/2 din. id. — Zaragoza, 1 din. idem. — Almería, 1 pap. idem. — Tarragona, 1/8 din. id. — Reus, 1/8 din. idem. — Palma, 1/2 din. id. — Lérida, 3/4 din. idem.

Efectos públicos. — Titulos al portador del 3 p. 0/0. de 27 5/16 á 27 7/16 p. 0/0 valor s. el n.

Acciones. — Del Veterano y camino de hierro efectivos, capital 2,000 rs., desembolsado todo, de 33 1/4 á 3 1/2 p. 0/0 valor sobre el nominal. — De la Compañía Catalana General de Seguros, capital, 10,000 rs., desembolsado 3 por ciento, de 6 3/8 á 6 5/8 p. 2/0 valor s. el n.

DIRECTOR Y E. R.—PABLO SOLER.